DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 002

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LORENA DEL CARMEN GOMEZ MAGRI
C.C. 1.143.460.883
No Responsable de IVA

LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS $3.600.000

Por concepto de **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS EN LA ASESORIA, ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, INFORMACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLITICA PUBLICA DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES ETNICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO,** por el periodo comprendido entre el 19 de marzo al 18 de abril del 2025, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato **No. 202500430.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 19 de abril de 2025.

Atentamente



LORENA DEL CARMEN GOMEZ MAGRI
Contratista de la Gerencia de Asuntos Étnicos
C.C No. 1.143.460.883 de Barranquilla